



TIGRE
MUNICIPIO

Planilla de Indicadores Urbanísticos – Código de Zonificación Ordenanza 1894/96 / Modificada por la Ordenanza 1996/97.

ZONA Tc				
AREA CENTRAL URBANIZADA				
CARACTERÍSTICA EDILICIA		Edificación Aislada – Edificios Torre con Basamento		
USOS	DOMINANTE	Comercial		
	COMPLEMENTARIO	Residencial multifamiliar y según Planilla General de Usos		
SUBDIVISIÓN (Lote mínimo)	FRENTE	30m		
	FONDO	30m		
	SUPERFICIE	900m²		
F.O.S.		0.60		
F.O.T.	ED. TORRE	3.00		
	ED. COMERCIAL	3.00		
	ED. Ó TORRE RESIDENCIAL	2.50		
DENSIDAD NETA		2.000 hab/Ha.		
RETIROS de Código	EDIFICIO “TORRE”	FRENTE	5.00m	
		FONDO	(L – 20)/2	
		BILATERAL	H/10 mayor o igual a 4,00m.-	
		ALTURA	-	
	BASAMENTO	FRENTE	-	
		FONDO	(L – 20)/2	
		BILATERAL	-	
		ALTURA	7,00m	
	TORRES EN UN MISMO PREDIO	DIST. ENTRE TORRES	0,5 (H + H¹)/2	
	EDIFICIO QUE NO SEA “TORRE”	FRENTE	-	
		FONDO	(L – 20)/2	
		LATERAL	-	
		ALTURA	-	
		FACHADAS	Fachadas y muros medianeros requerirán tratamiento arquitectónico	
NUMERO DE VIVIENDAS POR LOTE		Según indicadores urbanísticos.		
ESTACIONAMIENTO		Uso dominante: Comercial: Según Código. Uso Complementario: Vivienda multifamiliar: Según Código Vivienda unifamiliar: 15m ² cubierto o descubierto Otros usos: según Código.		
CONDICIONES AMBIENTALES (sobre el nivel medio)		POLUCIÓN: polvo 4g/m ² /10 días HUMO: 0-0 Escala Ringelmann RADIACIÓN: albedo 20% RUIDO: 30 decibeles		
CERCOS (terrenos baldíos)		Sobre línea municipal: altura máxima 2,00m, muro de ladrillo a la vista		
VEREDAS		Ancho mínimo 2,00 m		